

**Punto 13.1 Reorientación de los sistemas de salud hacia la atención primaria como base resiliente para la cobertura sanitaria universal y preparativos para una reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la cobertura sanitaria universal.**

Sr. Presidente:

El abordaje de la Atención Primaria de Salud (APS) a partir de la Declaración emitida luego de la reunión de Astaná, a 40 años de Alma Ata, deja definido un principio esencial para el desarrollo de la Atención Primaria de Salud transformando el entorno de la salud de la visión en acción.

Cuba hizo propios los principios de la Declaración de Alma-Ata en 1978, alcanzó las metas de salud para todos antes del año 2000, cumplió los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) antes del 2015 y continúa trabajando para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Nuestro país acumula más de 60 años en el desarrollo de la Atención Primaria de Salud (APS) y 39 años de experiencia en la aplicación del Programa del Médico y la Enfermera de la Familia, nuevo modelo creado en en 1984 por el Comandante en Jefe Fidel Castro, con enfoque clínico, epidemiológico y social, dirigido a mejorar el estado de salud de la población, mediante la atención del individuo, la familia, la comunidad y el medio ambiente; con la participación comunitaria e intersectorial.

La Atención Primaria de Salud tributa a la cobertura sanitaria universal, garantizando que todas las personas y las comunidades tengan acceso equitativo a los servicios de salud integrales que necesitan a lo largo de la vida.

Garantizar una Atención Primaria de Salud como eje fundamental del desarrollo de salud de un país permite de manera eficiente incrementar los niveles de vida de la población y alcanzar indicadores de salud altos y una calidad de vida demostrada.

La Atención Primaria de Salud tiene el propósito de prestar servicios de salud ambulatorios integrales con los recursos materiales, humanos y económicos disponibles, aplicando para ello la tecnología más adecuada y el enfoque de riesgo, mediante la clasificación de la población según su estado de salud, el trabajo en equipos con la participación comunitaria y del resto de los sectores que componen el territorio. En esta instancia se fusiona la atención médica integral y continua, la Higiene, la Epidemiología, la Docencia y la Investigación, como elementos indisolubles de un mismo proceso, a través de los consultorios del médico y de la enfermera de la familia.

Cuba cuenta con **11 mil 548** consultorios del Médico y la Enfermera de la familia, integrados a **501** policlínicos distribuidos en todo el país. Garantizándose la cobertura médica y de enfermería, con un promedio de mil habitantes por cada consultorio dispensarizados todos según los riesgos o enfermedades que presente el individuo.

Estamos de acuerdo con la recomendación de la OMS de orientar los sistemas de salud hacia la atención primaria para lo cual ponemos la experiencia de Cuba en esta materia a disposición de la Organización y los estados miembros en pos de avanzar progresivamente hacia la cobertura sanitaria universal y hacer realidad la salud para todos.

Muchas Gracias